



# Un nuevo eje Mercosur

## Description



**Podría afirmarse que, si la primera década del Mercosur se orientó hacia su vocación comercial, con no mucha fortuna, los próximos 10 años van a tener fuerte olor a gas y petróleo. Esperemos que con mayor fortuna.** (Foto: Sede del Mercosur en Montevideo).

Menos del 25% de las relaciones comerciales del Mercado Común del Sur se producen internamente, entre sus estados miembros. Nada que ver con el 62% de la UE, o del 55% del NAFTA. Si esto no es un fracaso después de 15 años de existencia..., mucho se le parece.

La XXIX reunión del Consejo del Mercosur, no dio pasos significativos hacia la corrección de esta precariedad comercial intrazonal, pero puso los pilares para la reconversión del proyecto, imprimiéndole un sello más continental, aumentando a su dimensión territorial, económica o demográfica; dotándola de mayor legitimidad democrática y reforzando las estructuras de cohesión continental con faraónicos acuerdos energéticos.

Por tanto, no estamos ante un Mercosur más eficiente desde o punto de vista comercial, pero si ante un Mercosur más integrado y ampliado.

Cuando Venezuela termine su proceso de adhesión, los miembros de Pleno Derecho pasaran a ser 245 millones de personas y el PIB total del área será de .000 millones de Euros, lo que significa más del 75% del PIB suramericano, que en el caso de incluir a los países asociados (México, Bolivia, Perú y Chile), entonces ascendería a 1,4 billones de dólares. La petición de cambio de status de México, para pasar de ser miembro observador a miembro asociado, inyecta al bloque económico otros 100 millones de personas y un PIB de 640 millones de euros.

En su reflexión, durante la despedida como Jefe da Comisión de Representantes Permanentes del bloque regional, Eduardo Duhalde, ex-presidente argentino, fue claro y explícito: «œ Mercosur ha ido perdiendo gradualmente su eficacia y, por consiguiente, su credibilidad».

En la declaración final, ya libre sus ataduras como cabeza institucional del bloque, Duhalde confesó públicamente los pecados que, en su opinión, condenan al Mercosur:

Las normas jurídicas decididas por consenso, que después no son integradas en los cuerpos legales de los cuatro países que firmaron el Tratado de Asunción el 29 de noviembre de 1990. Una débil fortaleza institucional. Un gran déficit democrático en los organismos comunes, la falta de mecanismos legales para contemplar nuevas situaciones como la integración de Venezuela y la falta de vocación de un verdadero mercado común que no se quede circunscrito a las relaciones comerciales.

Para la integración de Venezuela se fijó, inicialmente, un plazo de seis meses para elaborar la reglamentación de entrada,

más seis meses adicionais de prórroga para cumprir los requisitos que sean necesarios. Quizás la mayor dificultad con la que se va a encontrar la República Bolivariana, es la adopción de un arancel externo común, ya que es un país netamente importador de bienes y servicios. En Montevideo se trazó el plan por el que se va a eliminar el doble arancel externo común y los criterios de reparto para los ingresos por tasas aduaneras.

La Declaración de Montevideo, marca el norte del nuevo eje sudamericano, trazado por la brújula del gaseoducto Caracas, Brasilia, Buenos Aires. La viabilidad de esta ciclópea infraestructura que puede llegar a medir 10.000 Km., aún está en el aire. Faltan por hacer los correspondientes estudios de viabilidad técnica, las certificaciones de las reservas localizadas al sur de Venezuela, evaluar los costos del transporte, analizar el impacto ambiental de una arteria que tendrá que pasar necesariamente por el corazón de un área tan sensible como el Amazonas. Fundamentalmente falta por saber quien va a correr con los monumentales gastos de inversión de semejante infraestructura, que pueden elevarse a 10.000 millones de dólares.

Durante la cumbre se elaboró el protocolo para la creación del parlamento del Mercosur, que debe ser ratificado por los congresos nacionales para que pueda estar en funcionamiento hacia finales del 2006, con 18 representantes por país y a partir de 2011, con un número de representantes por países que será de forma proporcional.

Así mismo, se estableció de un reglamento para la incorporación de nuevos miembros con plenos derechos o, la creación de un tribunal de controversias que evite las disputas comerciales, como las que tuvieron frecuentemente Argentina y Brasil.

Pero quizás una de las mayores novedades fue la creación de un Fondo de Convergencia Estructural que sirva como reequilibrador de las asimetrías entre países; que permita la circulación de transferencias de recursos hacia los países con menor nivel de desarrollo, o que funcione como factor de amortiguación para crisis sectoriales ocasionadas por la especialización productiva zonal. También se confeccionaron los reglamentos por los que se va a regir la presentación, tramitación y aprobación de las solicitudes para acceder al Fondo.

Por último los máximos mandatarios del MERCOSUR, dieron gran importancia a un programa para declararla como zona libre de Fiebre Aftosa.

Podría afirmarse que, si la primera década del Mercosur se orientó hacia su vocación comercial, con no mucha fortuna, los próximos 10 años van a tener olor a gas y petróleo. Esperemos que con mayor fortuna.

[Acceso ao artigo orixinal no repositorio web 1998-2012](#)

## **APARTADOSTEMATICOXEOGRAFICOS**

Latinoamérica ARQUIVO

### **IDIOMA**

Galego

### **Date Created**

Decembro 26, 2005

### **Meta Fields**

**Autoria :** 10036

**Datapublicacion :** 2005-12-26 00:00:00